UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02-2019
"ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS".ID Nº 356.626.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a veintidós días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Juridico; Ing. Marizol Gallas, Responsable de la Unidad Operativa de Contratacionesy la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 02/2019 "ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS",I.D. Nº 356.626.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 66/19de fechaveintitrés de enero de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 356.626 para la adquisición e instalación de semáforospor Gs. 400.000.000, que luego fue modificado por Resolución 256/2019 quedando en Gs. 473.063.000.

Por Resolución Nº 08/2019 de fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 para la "Adquisición e Instalación de Semáforos", ID Nº 356.626.

Por Resolución nº 112/2019 de fecha ocho de febrero de dos mil diecinuevese llama a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición e Instalación de Semáforos" ID Nº 356.626.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha siete de febrero de dos mil diecinueve, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 400.000.000 en el 530-30-011 del presupuesto del año 2019, y según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha veinticinco de marzo, cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 473.063.000.

La convocatoria fue publicada en fecha catorce de febrero dedos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

RESUMEN DE LA APERTURA DE SOBRES.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con dos ofertas según el siguiente detalle:

1) DELTA IMPORTACIONES de CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO por Gs. 352.000.000

2) RODRIGUEZ HNOS SRL por Gs. 473.063.000

METODOLOGIA DE EVALUACION

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.
- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sergio Acosta Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Descripción	DELTA IMPORTACIONES	RODRIGUEZ HNOS SRL
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida 5% por 90 días	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten la identidad del oferente	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	No Aplica	Presentó

Ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales, por lo cual siguiendo con lo establecido en el PBC se procede a verificar los documentos formales presentados.

Se procede a observar las muestras presentadas por cada oferente a fin de verificar el cumplimiento de las especificacionestécnicas.

DELTA IMPORTACIONES cotiza productos de las marcas Tacuar y Microelectronica.
RODRIGUEZ HNOS SRL cotiza productos de las marcas Tacuar y RH.

EVALUACION DE LAS MUESTAS PRESENTADAS

Se observa que las muestras presentadas por Delta importaciones no cumplen con la especificaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones,específicamente en lo referente al lente exterior, ya que el mismo no es del tipo Fresnel ahumada anti reflex, tal como se exigen en la Adenda Nº 3 que modifica la Seccion III Suministros Requeridos de las Epecificaciones Técnicas.

Ing. Marizol Gallo
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Tel/Fax: 07[illegible]-212[illegible]40/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

Las muestras presentadas por Rodríguez Hnos. cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.

Por lo expuesto se recomienda rechazar la oferta presentada por Delta Importaciones y evaluar la siguiente mejor oferta.

Se procede a verificar los documentos formales presentados por RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.

Documentos formales	RODRIGUEZ HNOS SRL
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si
Patente municipal vigente	Si
Balance General de los tres últimos años cerrados (2015, 2016, 2017)	Si
Copia simple de facturas/ contratos acompañadas de los Certificados de Recepción o remisiones, por la provisión de equipos y/o soluciones semafóricas ejecutado dentro de los tres últimos años (2016, 2017, 2018).	Si
Plan de Entregas establecido en el PBC debidamente firmado, en carácter de Declaración Jurada.	Si
Declaración Jurada de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en hoja membretada	Si
Muestras	Si

EVALUACION

Cotiza productos de la marca TACUAR y RH de procedencia Argentina.

El oferente declara que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas y las muestras presentadas cumplen con las especificaciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles

Seguidamente se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no hallando variaciones significativas con relación al precio estimado.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abogado Adolfo Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.017-2.016-2015)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 3,43 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,41, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

El oferente demuestra provisión de bienes y servicios similares por más del 30% del monto de su oferta. Demuestra antigüedad de más de tres años como contratista

El oferente declara contar con la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes y servicios ofertados y cuenta con los certificados de calidad requeridos en el pliego.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-02-2.019 **"ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS" ID Nº 356.626,** a la firma **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.** con RUC Nº 80023123-6, por **(Gs. 473.063.000) GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL,** para la adquisición e instalaciones de semáforos.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 hs. del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gracia E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Arlo Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py